



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

7 5 4 3

BUENOS AIRES, 13 JUL. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-2313-14-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma Makinthal Química S.R.L. con RNE N° 020046124, solicita la reinscripción de los certificados de RNPUD N° 0250020 y 0250021, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 107 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

m
7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

7543

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbanse los Certificados de RNPUD N° 0250020 y 0250021 que forman parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma Makinthal Química S.R.L. por el término de 5 años a partir del 12 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 85 y 88 para el producto bajo la categoría de venta libre y de fs. 91 y 94 para el producto bajo la categoría de venta profesional, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 6, 59 y 68.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250020 y RNPUD N° 0250021 para el producto bajo las categorías de Venta Libre y de Venta Profesional, respectivamente.

ARTÍCULO 5º.- Cancélanse los Certificados N° 0250020 y 0250021 otorgados por Expediente N° 1-47-2110-969-09-8.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

CS ✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7 5 4 3

de los Certificados mencionados en el artículo 1º, de los rótulos autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-2313-14-7

DISPOSICION N°

7 5 4 3

or

Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

MAK POWER

Alguicida
para
Agua
de
Piscinas

MAK POWER



IRRITANTE



147-200-2313-147

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR.
MAKPOWER1 Diseñado para tratamiento de mantenimiento y de recuperación, de agua de piscinas. Su excelente performance permite utilizarlo en diversos tratamientos variando la dosificación.

Tratamiento de mantenimiento
1 litro de MAKPOWER 1 en 500.000 litros de agua, una vez por semana.

Tratamiento de recuperación
1 litro de MAKPOWER 1 en 200.000 litros de agua.

Tratamientos Correctivos
Paredes y fondos con verdín: 1 litro de MAKPOWER 1 por cada 100.000 litros de agua.

Aplicar en ausencia de bañistas. Luego de adicionar el producto utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños. Almacenar a temperatura ambiente en lugar seco y ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Para su manipuleo usar guantes de goma y anteojos de protección. Utilizar en ambiente aireado.

Inhalación: Puede causar ligera irritación en el sistema respiratorio.

Contacto con ojos o piel: Lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión accidental: Produce ligeras irritaciones en las mucosas del sistema gastro intestinal. Lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurra de inmediato al médico llevando este envase.

Centro Nacional de Intoxicaciones Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Trietanolamina	4,80% p/p
Sulfato de Cobre	2,70% p/p
Cloruro de Benzalconio	28,80% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250020

LOTEN°

Fecha de Elaboración

Fecha de Vencimiento

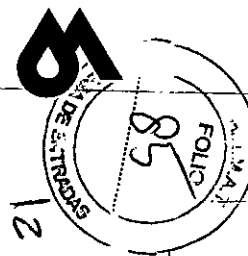
75431
13 JUL. 2016

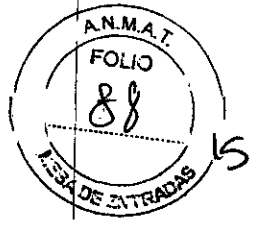
Industria Argentina
CONTENIDO NETO 1 Lt

JUAN CARLOS TONON
ING. QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
CUSTODIO

Es un producto **Makinthal**
La Odisea-2015-B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar





7543

1-47-2uo-2B13-14-7

MAK POWER

Alguicida para Agua de Piscinas



IRRITANTE



Industria Argentina 5Lt
CONTENIDO NETO

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR.
MAK POWER 1 Diseñado para tratamiento de mantenimiento y de recuperación, de agua de piscinas. Su excelente performance permite utilizarlo en diversos tratamientos variando la dosificación.

Tratamiento de mantenimiento
1 litro de MAK POWER 1 en 500.000 litros de agua, una vez por semana.

Tratamiento de recuperación
1 litro de MAK POWER 1 en 200.000 litros de agua.

Tratamientos Correctivos
Paredes y fondos con verdín: 1 litro de MAK POWER 1 por cada 100.000 litros de agua.

Aplicar en ausencia de bañistas. Luego de adicionar el producto utilices sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños. Almacenar a temperatura ambiente en lugar seco y ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Para su manipuleo usar guantes de goma y anteojos de protección. Utilizar en ambiente aireado.

Inhalación: Puede causar ligera irritación en el sistema respiratorio.

Contacto con ojos o piel: Lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión accidental: Produce ligeras irritaciones en las mucosas del sistema gastro intestinal. Lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurra de inmediato al médico llevando este envase.

Centro Nacional de Intoxicaciones Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Trietanolamina	4,80% p/p
Sulfato de Cobre	2,70% p/p
Cloruro de Benzalconio	28,80% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250020

LOTEN°

F. de Elab.

F. de Vto.

JUAN CARLOS TONOP
UNIFABRICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.

Es un producto **Makinthal**
La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar



7543

147-210-2813-147

MAK POWER

Alguicida
para
Agua
de
Piscinas



IRRITANTE



7 798028 556335

Uso Profesional
Exclusivo
Prohibida su venta
Libre

Industria Argentina
CONTENIDO NETO 10 Lt

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR Y LA HOJA DE SEGURIDAD.

MAK POWER 1 Diseñado para tratamiento de mantenimiento y de recuperación, de agua de piscinas. Su excelente performance permite utilizarlo en diversos tratamientos variando la dosificación.

Tratamiento de mantenimiento
1 litro de MAK POWER 1 en 500.000 litros de agua, una vez por semana.

Tratamiento de recuperación
1 litro de MAK POWER 1 en 200.000 litros de agua.

Tratamientos Correctivos
Paredes y fondos con verdín: 1 litro de MAK POWER 1 por cada 100.000 litros de agua.

Aplicar en ausencia de bañistas. Luego de adicionar el producto utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños. Almacenar a temperatura ambiente en lugar seco y ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Para su manipuleo usar guantes de goma y anteojos de protección. Utilizar en ambiente aireado.

Inhalación: Puede causar ligera irritación en el sistema respiratorio.

Contacto con ojos o piel: Lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión accidental: Produce ligeras irritaciones en las mucosas del sistema gástrico intestinal. Lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurrir de inmediato al médico llevando este envase.

Centro Nacional de Intoxicaciones Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Trietanolamina	4,80% p/p
Sulfato de Cobre	2,70% p/p
Cloruro de Benzoalcoonio	28,80% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250021

LOTEN°

F. de Elab.

F. de Vto.

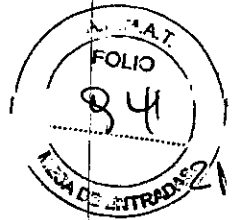
Es un producto **Makinthal**



La Odisea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel-Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar

JUAN CARLOS TONON
Ing. QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
[Signature]

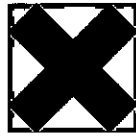


7543

1-97-200-2313-14-7-
CS

MAK POWER 1

Alguicida
para
Agua
de
Piscinas



IRRITANTE



7 198028 456342

Uso Profesional
Exclusivo
Prohibida su venta
Libre

Industria Argentina
CONTENIDO NETO **20 Lt**

LEA ATENTAMENTE EL ROTULO ANTES DE USAR Y LA HOJA DE SEGURIDAD.

MAK POWER 1 Diseñado para tratamiento de mantenimiento y de recuperación, de agua de piscinas. Su excelente performance permite utilizarlo en diversos tratamientos variando la dosificación.

Tratamiento de mantenimiento
1 litro de MAK POWER 1 en 500.000 litros de agua, una vez por semana.

Tratamiento de recuperación
1 litro de MAK POWER 1 en 200.000 litros de agua.

Tratamientos Correctivos
Paredes y fondos con verdín: 1 litro de MAK POWER 1 por cada 100.000 litros de agua.

Aplicar en ausencia de bañistas. Luego de adicionar el producto utilice su sistema filtrante en recirculado hasta realizar una recirculación completa. En caso de no disponer de sistema filtrante, realice una mezcla con agitación manual y permita el ingreso a la piscina luego de 2 (dos) horas.

RECOMENDACIONES

Mantener fuera del alcance de los niños. Almacenar a temperatura ambiente en lugar seco y ventilado. Mantener el envase bien cerrado. Para su manipuleo usar guantes de goma y anteojos de protección. Utilizar en ambiente aireado.

Inhalación: Puede causar ligera irritación en el sistema respiratorio.

Contacto con ojos ó piel: Lavar con abundante agua, durante 15 minutos como mínimo.

En caso de ingestión accidental: Produce ligeras irritaciones en las mucosas del sistema gastro intestinal. Lavar bien la boca e ingerir abundante agua. Concurrir de inmediato al médico llevando este envase.

Centro Nacional de Intoxicaciones Tel 0800 333 0160

PRINCIPIO ACTIVO

Trietanolamina	4,80% p/p
Sulfato de Cobre	2,70% p/p
Cloruro de Benzalconio	28,80% p/p
Agua Destilada, csp	100,00%

R.N.E. 020046124

R.N.P.U.D. 0250021

LOTENº

F. de Elab.

F. de Vto.

Es un producto **Makinthal**
La Oalsea 2015 B1839DLE 9 de Abril, Bs. As.
Tel/Fax 4693 1705 makinthal@ciudad.com.ar



JUAN CARLOS TONO
Ing. QUIMICO

MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.
Guis...
MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250020

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **ALGUICIDA PARA AGUA DE PISCINAS**
2. Marca: **MAK POWER 1**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **AGUA DESTILADA 63,7 % , CLORURO DE BENZALCONIO 28,8 % , TRIETANOLAMINA 4,8 % y SULFATO DE COBRE 2.7 %**
5. Forma de Presentación: **BOTELLA PLÁSTICA DE CONT. NETO: 1 L Y BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 5 L.**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020046124**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002313-14-7.

Disposición N°: **7 5 4 3**

Fecha: **13 JUL. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 12/12/2014.


Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A N M A T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD CR



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250021

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **ALGUICIDA PARA AGUA DE PISCINAS**
2. Marca: **MAK POWER 1**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **AGUA DESTILADA 63,7 % , CLORURO DE BENZALCONIO 28,8 % , TRIETANOLAMINA 4,8 % y SULFATO DE COBRE 2,7 %**
5. Forma de Presentación: **BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO: 10 Y 20 L.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **MAKINTHAL QUIMICA S.R.L.**
8. Domiciliado en: **LA ODISEA 2015 - 9 DE ABRIL - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020046124**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002313-14-7.

Disposición N°: **7 5 4 3**

Fecha: **13 JUL. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 12/12/2014.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 06